

RESOLUCION  
N° 889 /91

EXPEDIENTE N° 2755/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.974

Buenos Aires, *PH* de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Cámara Nacional Electoral, Morgue Judicial y Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 22/28 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles desde la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL (A 76.614.000.-)- de la siguiente manera:

A 2.510.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);

A 33.289.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);

A 120.000.- a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276);

A 735.000.- a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-003-4-41-4110-276);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

₡ 34.860.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo"/  
(1-05-003-1-12-1210-225) y

₡ 5.100.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufac-  
turas" (1-05-003-1-12-1210-210) del Presupuesto general  
de Gastos para el WEjercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar-  
tamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)